Guayaquil, Marzo 29 del 2004

Señores
Accionistas
ASESORES DE NEGOCIOS S.A. ASENEG
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía ASESORES DE NEGOCIOS S.A. ASENEG, el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2003, así como la gestión administrativa; habiendo comprobado que se ajusta no solo a requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores Accionistas.

Tomás Broncano Chóez
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

17 MAYO 2004